



UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1436-2016-UNAP
Iquitos, 15 de diciembre de 2016**

VISTO:

El Oficio n.º 694-FMH-UNAP-2016, presentado el 14 de diciembre de 2016, por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 391-FMH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano (e) de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 391-FMH-UNAP, del 1 de diciembre de 2016, en la que resuelve designar con eficacia anticipada a doña Bessy Del Pilar Ferreira Yong, docente auxiliar a tiempo completo, como jefa de la Oficina de Calidad, Acreditación y Certificación de la Facultad de Medicina Humana - UNAP, para desarrollar las labores administrativas y académicas que compete al cargo, a partir del 24 de noviembre del presente año;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Medicina Humana; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 391-FMH-UNAP, del 1 de diciembre de 2016, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar con eficacia anticipada a doña Bessy Del Pilar Ferreira Yong, docente auxiliar a tiempo completo, como jefa de la Oficina de Calidad, Acreditación y Certificación de la Facultad de Medicina Humana - UNAP, para desarrollar las labores administrativas y académicas que compete al cargo, a partir del 24 de noviembre del presente año”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)